

08 de Octubre del 2024

Señor:

Ernesto Bournigal Read

Superintendente Mercado de Valores

Superintendencia Mercado de Valores (SIMV)

Su Despacho.

Asunto: Notificación de Hecho Relevante sobre endeudamientos contraídos por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informarles en condición de hecho relevante, lo siguiente:

- **Único:** Que fue realizado un desembolso por parte de la entidad **Blue Orchard** por valor de **DOP 1,201,562,000.00** en razón de pacto de un financiamiento obtenido del exterior, los cuales, nuestra entidad recibió los fondos el día 04 de octubre del 2024, cuyo plazo de vencimiento es a 48 meses a partir de esta fecha.

Muy atentamente

Gianni Landolfi Moya

Vicepresidente Senior de Riesgo Integral

